

Guayaquil, 14 de enero del 2002

Señora Lucia Bejarano Orrantia de Higgins  
Presidente de La Portuguesa S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de La Portuguesa S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil uno, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad a pesar de la crisis financiera por la que atraviesa son adecuados.
3. Con base a procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art.322 de la Ley de Compañías, conceptúo haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos y administradores de la compañía, para el cumplimiento de mis funciones.
4. El sistema de control interno de la compañía es adecuado.
5. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2001 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular.
6. He observado un desmejoramiento de la liquidez, estructura financiera y rentabilidad de la compañía al realizar un análisis financiero comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos estados financieros de la empresa. El déficit que presenta la empresa crea incertidumbre, pero con la reestructuración de los pasivos en la forma determinada en el proyecto de reestructuración la empresa es viable.
7. La Administración de la Compañía conjuntamente con los Accionistas se encuentran buscando alternativas para continuar como negocio en marcha.

Finalmente no existen observaciones que formular a La Portuguesa S.A., su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros de 2001.

Atentamente,  
  
CPA Irene Morales de Torres  
Comisario Principal



28 ABR. 2002